MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bétera

2026/13562 Anuncio del Ayuntamiento de Bétera sobre la corrección de errores al anuncio 2026/13433 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 30/10/2026 sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código MC 15/2026 CE y SC. Expediente 9829/2026.

ANUNCIO

Apreciado error material en la publicación de aprobación definitiva del expediente de MC 15/2026 (Exp. 9829/2026) en cuanto a los importes indicados en el suplemento de crédito y crédito extraordinario, se procede a la rectificación del error detectado y por consiguiente:

• Donde dice:

/.../

Modificación de Créditos 15/2026 (Exp. 9829/2026)

A) Suplemento de Crédito:

CAPÍTULO	IMPORTE (EUROS)
Capítulo 4.- Transferencias corrientes	59.530,00
TOTAL AUMENTA	59.530,00

B) Crédito Extraordinario:

CAPÍTULO	IMPORTE (EUROS)
Capítulo 4.- Transferencias Corrientes	97.000,00
TOTAL AUMENTA	97.000,00

C) Financiación con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente del ejercicio 2025:

CAPITULO	IMPORTE (EUROS)
Capítulo 8.- Activos Financieros (RTGG)	156.530,00
TOTAL DISMINUYE	156.530,00

• Debe decir:

/.../

A) Suplemento de Crédito:

CAPÍTULO	IMPORTE (EUROS)
Capítulo 4.- Transferencias corrientes	144.530,00
TOTAL AUMENTA	144.530,00

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13562

B) Crédito Extraordinario:

CAPÍTULO	IMPORTE (EUROS)
Capítulo 4.- Transferencias Corrientes	12.000,00
TOTAL AUMENTA	12.000,00

C) Financiación con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente del ejercicio 2025:

CAPITULO	IMPORTE (EUROS)
Capítulo 8.- Activos Financieros (RTGG)	156.530,00
TOTAL DISMINUYE	156.530,00

De conformidad con el artículo 171.1 del mencionado texto, contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Bétera, 30 de octubre de 2026.—La alcaldesa, Elia Verdevío Escribá.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13562